

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de junio del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 167-94 que deroga el Decreto No. 213-89.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 167-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Queda derogado el Decreto No.213-89 de fecha 31 de mayo de 1989, que designa al señor Kalevi Virolainen, como Cónsul Honorario de la República Dominicana en Helsinki, Finlandia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 168-94 que designa miembros de la Delegación de la República ante el XXIV Periódico Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 168-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,